

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 28 de septiembre del 2022, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., noviembre 3 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

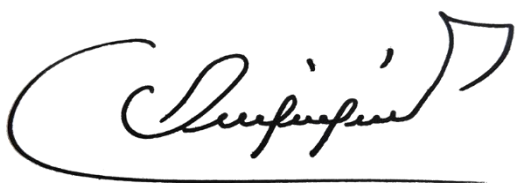
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., noviembre tres del dos mil veintidós.

Para conocimiento de las partes dentro del presente proceso **Ejecutivo Singular** de Mínima Cuantía, promovido por el señor **DARÍO FERNANDO GARCÍA SANDOVAL** por intermedio de apoderado judicial, en contra del señor **FÉLIX EDUARDO DIMATE SÁNCHEZ** se dispone agregar los documentos que anteceden procedentes de la Secretaría de Gobierno y Convivencia - Comisiones Civiles de Armenia Q, para los efectos legales que consideren pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 4 de noviembre del 2022. No. 201.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9b867dc78c359c62472587ef0266c6f3d06faf87bc0aea8d5fc8e49b5fbfc4a**

Documento generado en 02/11/2022 03:22:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>